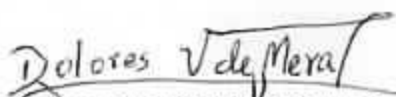


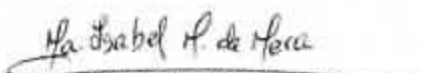
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA JODALUCCEL S.A., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía JODALUCCEL S.A., ubicada en la calle Pedro Gual y 18 de Octubre esquina, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JODALUCCEL S.A., encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las diez horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la accionista Dolores Eugenia Vallejo Titusania, y como Secretaria Ad-hoc la accionista María Isabel Mendoza Arteaga. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra la accionista María Isabel Mendoza Arteaga, en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2013, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita a la secretaria que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2013, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las doce horas, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


Dolores Eugenia Vallejo Titusania
PRESIDENTE


Maria Isabel Mendoza Arteaga
SECRETARIO Ad-hoc